

**Evaluación de las asignaturas de Ética Profesional para los grupos “X”**  
**(intercambios out) de ICAI. Curso 20-21**

1. Denominaciones de las asignaturas en los títulos de referencia:

- a. **GITI/GITT**: “Ética”.
- b. **MII/MIT**: “Ética y Responsabilidad Social Corporativa (RSC)”.
- c. **MBA(+MII/MIT)**: “Ética y Responsabilidad Social de la Empresa (RSE)”.

*Aclaración importante:*

*En cualquier otra combinación de títulos, a efectos de la asignatura del área de Ética Profesional correspondiente, se considerarán como títulos de referencia los anteriormente mencionados.*

2. Profesorado:

- a. A efectos del curso cada alumno dependerá, en función de su titulación (cfr. la aclaración del punto anterior) de alguno de los siguientes profesores:

**GITI/GITT/IEM/ITL**: Dr<sup>a</sup>. Laura Gissera ([gissera@comillas.edu](mailto:gissera@comillas.edu)).

**MII/MIT**: Dr. Braulio Pareja ([bpareja@comillas.edu](mailto:bpareja@comillas.edu)).

**MBA+MII/MIT**: Dr. Javier Camacho ([jcamacho@comillas.edu](mailto:jcamacho@comillas.edu)).

- b. La autorización de las asignaturas para el reconocimiento de créditos corresponderá siempre al Jefe de Estudios, si bien el Coordinador de Éticas Profesionales de la Universidad podrá orientar o aconsejar al respecto.

3. Los alumnos en este régimen deberán examinarse de los libros siguientes, demostrando su comprensión y conocimiento exhaustivo de los mismos, así como su capacidad para extraer conclusiones prácticas.

- a. **GITI/GITT/IEM/ITL**:

Ética para ingenieros. Bilbao G.; Fuertes, J.; Guibert, J.M.; Desclée, 2006 (disponible en formato electrónico).

b. MII/MIT:

Ética y responsabilidad empresarial. Camacho Laraña I., Fernández Fernández J.L., González Fabre, R., Miralles Massanés, J.; Desclée, 2013.

c. MBA+MII/MIT (el examen se hará en inglés):

Business Ethics. Crane A.; Matten D. (4th Ed.), Oxford University Press, New York, 2015. (PART A – Understanding Business Ethics, Chapters 1 to 5).

4. Exámenes:

- a) Las fechas de los exámenes serán las que se establezcan en los calendarios oficiales de exámenes para las asignaturas del punto 1 de este documento<sup>1</sup>. Los detalles de fechas, horas y lugares de los exámenes de las diferentes asignaturas los determinarán las respectivas jefaturas de estudios.
- b) Cualquier alumno “X”, con independencia de su titulación o curso, podrá examinarse conjuntamente con los alumnos convocados a las asignaturas de “Ética” de 4º (GITI, GITT, IEM o ITL), o “Ética y RSC” de 2º de MII/MIT cualquiera de los dos cuatrimestres, o “Ética y RSE” de 2º de MII/MIT+MBA.
- c) Aquellos alumnos que por razón de sus destinos y calendarios no puedan presentarse en estas fechas deberán ponerse en contacto con su jefe de estudios para que, en su caso, autorice el examen en su destino de intercambio, el mismo día y a la misma hora, en función de su huso horario.
- d) Los profesores de la asignatura anteriormente indicados, serán los responsables de la preparación, aplicación, corrección, calificación en actas y eventual revisión, de los grupos asignados. Así como de facilitar, corregir, calificar en acta los exámenes realizados a distancia, y su revisión, si fuera necesaria.

---

<sup>1</sup> Cualquiera de las asignaturas de “Ética” de grado, o “Ética y RSC” de 2º de MII/MIT cualquiera de los dos cuatrimestres, o la “Ética y RSE” de 2º de MII/MIT+MBA.

- e) Con independencia de cuándo se realice el examen (diciembre o mayo), en ningún caso se podrá repetir dentro de la misma convocatoria.
  
- f) En caso de que por causas ajenas a la voluntad de las partes resultaran imposibles los desplazamientos en las fechas que se hubiesen establecido -motivos sanitarios, etc.-, los profesores establecerán de manera coordinada, los sistemas de calificación alternativos (exámenes a distancia, etc.). Por este motivo, los alumnos deberán comunicar a sus respectivos profesores (cfr. punto 2 de este documento) cualquier novedad en este sentido.